

INTRODUCCIÓN Área 5: Empoderamiento del alumnado

Este primer capítulo pretende ofrecer una introducción a la temática que nos ocupa en este área 5: 'Empoderamiento del alumnado', estableciendo los objetivos y contenidos que vamos a trabajar.

Primeros pasos

Las competencias digitales recogidas en este área permitirán a los docentes actuar (en colaboración con los centros, Administraciones y familias) para superar y compensar las desigualdades existentes, garantizando la accesibilidad a todo el alumnado atendiendo a las necesidades educativas personales.

Por ello, se proporcionarán actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de cada estudiante, potenciando el uso de estrategias pedagógicas centradas en el alumnado, impulsando su compromiso activo en su proceso de aprendizaje y ayudándole a responsabilizarse de él.

Objetivos

Se pretende utilizar las herramientas digitales como **elementos compensadores de las desigualdades** personales, culturales, económicas y sociales, procurando la **inclusión** en el proceso de enseñanza y aprendizaje con dichas herramientas digitales.

Contenidos

Dentro de este área encontramos tres competencias:

5.1. Accesibilidad e Inclusión.

5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje.

5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.

Si hablamos de ajustes razonables o adaptaciones, en el ámbito tecnológico, a lo largo del área abordaremos las siguientes opciones de accesibilidad:

- Accesibilidad en materiales multimedia.
- Accesibilidad en textos digitales.
- Accesibilidad en Sistemas Operativos.
- Productos de Apoyo o Ayudas técnicas.
- Aplicaciones y otras herramientas.



MARCO DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (MRCDD)

ÁREA 5 | EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

5.1. Accesibilidad e inclusión

5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

ÁREA 5 EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

MARCO DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (MRCCDD)



Las competencias de esta área buscan:

Trabajo conjunto de **docentes, centros, administración y familias**, para compensar desigualdades y garantizar la accesibilidad a todo el alumnado.

Impulsar el compromiso activo del **alumnado** en el proceso de **enseñanza-aprendizaje** y ayudándole a responsabilizarse de él.

- Mediante actividades de aprendizaje adaptadas al **nivel de competencia, intereses y necesidades**.
- Haciendo uso de las **tecnologías** que posibilitan el acceso a la información, **reduciendo** o eliminando **barreras físicas, sensoriales o socioeconómicas**.

5.1. Accesibilidad e inclusión

- Prestar apoyo en el acceso a los **dispositivos**, la **conectividad**, el **software**, la **competencia digital** del ALUMNADO y de sus FAMILIAS.
- Garantizar la **accesibilidad física, sensorial y cognitiva** a los recursos digitales.
- Adoptar **medidas** que promuevan la **equidad** y permitan **reducir** o compensar la **brecha digital** y el impacto de las desigualdades socioculturales y económicas en el aprendizaje.

CONOCIMIENTO

A1. Conozco el uso pedagógico de las tecnologías digitales para facilitar la accesibilidad de TODO el alumnado.

A2. Utilizo con ayuda de los principios de accesibilidad universal e inclusión en su práctica docente mediante tecnologías digitales.

B1. Adopto de un uso convencional y autónomo de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro.

Soluciones de ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

B2. Adapto las **tecnologías digitales** y su uso para favorecer el aprendizaje de el TODO alumnado.

C1/C2. Evalúo e innovo de las prácticas de accesibilidad e inclusión educativa empleando las tecnologías digitales

Nuevas soluciones de ACCESIBILIDAD UNIVERSAL y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

- Uso de las **TIC** para atender diferencias en el alumnado y **garantizar los derechos digitales** > TODOS alcanzan los objetivos de aprendizaje.
- **Personalización** de los **aprendizajes**.
- **Modelo educativo centrado en el alumnado**.

CONOCIMIENTO de los RECURSOS

A1. Conozco a nivel teórico las funcionalidades de las tecnologías digitales. para responder a las necesidades individuales del alumnado.

A2. Uso con ayuda de las tecnologías digitales del centro para responder a las necesidades individuales del alumnado.

B1. Utilizo de forma autónoma de las tecnologías digitales en el desempeño docente para dar una respuesta individual.

USO de los RECURSOS DIGITALES y DISEÑO

B2. Transfiero el **uso** de las **tecnologías digitales** y adopto nuevas estrategias pedagógicas para una atención personalizada.

C1/C2. Evalúo e investigo sobre el uso de las tecnologías digitales para la atención personalizada.

INVESTIGACIÓN e INNOVACIÓN

5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

- **Integrar las tecnologías digitales** en estrategias pedagógicas que promuevan el compromiso activo del **alumnado** convirtiéndolo en **protagonista de su propio aprendizaje** potenciando el pensamiento crítico y la creatividad.

A1. Conozco y comprendo a nivel teórico de como las tecnologías digitales pueden favorecer el compromiso activo del alumnado con su aprendizaje.

A2. Uso de estrategias pedagógicas para desarrollar el **compromiso activo del alumnado**.

CONOCIMIENTO TEÓRICO

B1. Adopto un uso convencional y autónomo de las tecnologías digitales promoviendo aprendizajes activos.

B2. Adapto las **estrategias metodológicas** y del uso de las tecnologías digitales promoviendo aprendizajes motivadores.

Uso AUTÓNOMO e INTEGRACIÓN

C1/C2. Analizo, promociono, **innovo** y **lidero** las prácticas pedagógicas digitales.

INVESTIGACIÓN e INNOVACIÓN sobre la INTEGRACIÓN



o al enlace: <https://www.cddaragon.es/wp-content/uploads/2022/11/Infografia-Area-5-1.pdf>

CDD Aragón. MRCDD Área 5 (CC BY-SA)

Continuemos con la explicación detallada de cada una de las competencias que se encuentran dentro de este área.

Revision #4

Created 2023-04-19 14:14:40 CEST by Isabel Catalán Sancho

Updated 2023-05-28 18:03:38 CEST by Isabel Catalán Sancho